



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*

Sección Oficialía/ mayor

Oficio No. GOB/2022

Expediente O.M./2022

ASUNTO: SOLICITUD.

La Cruz, Elota, Sin. 28 de Noviembre del 2022

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por este conducto les envié copia del contrato colectivo 2021 punto **Cuadragésimo Quinto** para el pago de guardería a madres trabajadoras sindicalizadas, correspondiente al mes de Octubre cual se les otorga el 80% del costo total.

NOMBRE	CANTIDAD
KENIA GOMEZ NORIEGA	\$1,600.00

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"
ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO



C.c.p. archivo.-

"Para bien y para todos"





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Juan Carlos...
Lizbeth...

El SITSAE, se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 06 (SEIS) pagos quincenales.

CUADRAGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar quincenalmente al SITSAE, la cantidad de \$ 1,500.00 (son: un Mil Quinientos pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresara el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda, así como viajes de tucuruquay bajo el procedimiento que la dirección de obras y servicios públicos disponga para el buen manejo y control de dichos apoyos.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 40 (Cuarenta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

- a). 40 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 80% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

Juan Carlos... 2.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]